

## FORMACION EN POSGRADOS

**PROPOSITO:** Apoyar a los profesores en su desarrollo académico y científico, con miras a fortalecer la actividad investigativa y docente en la Universidad.

**NOTA:** Las condiciones contenidas en esta descripción del Programa de Formación en Posgrados, rigen únicamente para aquellos profesores que ingresen al Programa a partir de enero de 2004. Para los profesores que han ingresado al Programa antes de esa fecha, rigen las condiciones del Plan promulgado en 1998.

	EN LA UNIVERSIDAD JAVERIANA	EN OTRAS UNIVERSIDADES DEL PAIS		EN EL EXTERIOR
		DOCTORADOS	MAESTRIAS	
<b>Definición</b>	<p><b>Para Profesores de Planta:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se apoyan estudios de doctorado, maestría y especialización.</li> </ul> <p><b>Para Profesores de Cátedra:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se apoyan estudios de maestría y especialización.</li> <li>• Pueden ingresar al programa un máximo anual de 30 profesores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirigido exclusivamente a Profesores de planta.</li> <li>• Únicamente para doctorados que no ofrezca la U.J. o que ofreciéndolos tengan un enfoque diferente.</li> <li>• Abierto a un máximo anual de 10 profesores con apoyo financiero de la U.J.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirigido exclusivamente a Profesores de planta.</li> <li>• Únicamente para maestrías que no ofrezca la U.J. o que ofreciéndolas tengan un enfoque diferente.</li> <li>• Abierto a un máximo anual de 10 profesores con apoyo financiero de la U.J.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirigido exclusivamente a profesores de planta</li> <li>• Para estudios de maestría y preferiblemente doctorados, que no ofrezca la U.J. o que ofreciéndolos tengan un enfoque diferente.</li> <li>• Abierto a un máximo anual de 10 profesores con apoyo financiero de la U.J.</li> <li>• El profesor debe permanecer en el exterior hasta la obtención del título, o hasta la defensa de la tesis, si se trata de un doctorado.</li> </ul>

	EN LA UNIVERSIDAD JAVERIANA	EN OTRAS UNIVERSIDADES DEL PAIS		EN EL EXTERIOR
		DOCTORADOS	MAESTRIAS	
<b>Alcance</b>	<p><b>Para profesores de planta:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para doctorados, el crédito condonable será hasta del 100% del valor de la matrícula. Para maestrías y especializaciones, hasta el 80%.</li> <li>• Durante la realización de los cursos se concederá a los profesores de planta tiempo para asistir a clases.</li> <li>• Mientras escriben la tesis doctoral o el trabajo de grado de la maestría, sólo tendrán una carga académica equivalente a 1 o 2 cursos respectivamente.</li> <li>• Para especializaciones sólo se concederá el tiempo necesario para asistir a clases. No tendrá descarga académica.</li> <li>• Estos tiempos de capacitación deben aparecer, de manera explícita, en los Planes de Trabajo semestrales</li> </ul> <p><b>Para profesores de cátedra:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El crédito condonable será hasta de un 40% del valor de la matrícula, para maestrías y especializaciones.</li> </ul>	<p><b>Si la Universidad está en Bogotá:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hasta el 70% el valor de la matrícula.</li> <li>• En ningún caso se dará licencia remunerada.</li> <li>• Durante la realización de los cursos se concederá el tiempo para asistir a clases.</li> <li>• Mientras escriba la tesis, sólo tendrá una carga académica equivalente a 1 curso.</li> </ul> <p><b>Si la Universidad está fuera de Bogotá:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hasta el 60% del valor de la matrícula.</li> <li>• Durante la realización de los cursos estará en licencia no remunerada y tendrá para su sostenimiento un crédito condonable que se estudiará en cada caso</li> <li>• En ningún caso se concederá licencia remunerada.</li> <li>• Si excepcionalmente el Vicerrector Académico autoriza al profesor escribir la tesis en Bogotá, sólo</li> </ul>	<p><b>Si la Universidad está en Bogotá:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hasta el 60% el valor de la matrícula.</li> <li>• En ningún caso se dará licencia remunerada.</li> <li>• Durante la realización de los cursos se concederá el tiempo para asistir a clases.</li> <li>• Mientras escriba el trabajo de grado, sólo tendrá una carga académica equivalente a 2 cursos.</li> </ul> <p><b>Si la Universidad está fuera de Bogotá:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hasta el 50% del valor de la matrícula.</li> <li>• Durante la realización de los cursos estará en licencia no remunerada y tendrá para su sostenimiento un crédito condonable que se estudiará en cada caso</li> <li>• En ningún caso se concederá licencia remunerada.</li> <li>• Si excepcionalmente el Vicerrector Académico autoriza al profesor escribir el trabajo de grado en Bogotá, sólo tendrá una</li> </ul>	<p><b>Crédito condonable:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los profesores que aspiren a beneficiarse de este Programa, tienen que concursar en las convocatorias de agencias externas que apoyan la financiación de estudios de posgrado en el exterior, tales como Colciencias, Fulbright, Colfuturo; o contar con una fuente de ingresos adicional a la Universidad Javeriana y diferente también de los recursos personales.</li> <li>• Para Doctorado, la Universidad concederá un crédito condonable entre US\$800 y US\$1.200 mensuales, dependiendo del costo de vida de la ciudad donde va a realizar el posgrado y del valor de la matrícula. El monto máximo del crédito condonable será de US\$48.000.</li> <li>• Para Maestrías, la Universidad concederá un crédito condonable entre US\$800 y US\$1.200 mensuales, dependiendo del costo de vida de la ciudad donde va a realizar</li> </ul>

	EN LA UNIVERSIDAD JAVERIANA	EN OTRAS UNIVERSIDADES DEL PAIS		EN EL EXTERIOR
		DOCTORADOS	MAESTRIAS	
		tendrá una carga académica equivalente a 1 curso y se activará en la nómina. <ul style="list-style-type: none"> <li>El total del crédito condonable es la sumatoria del monto para sostenimiento y para matrícula.</li> </ul>	carga académica equivalente a 2 cursos y se activará en la nómina. <ul style="list-style-type: none"> <li>El total del crédito condonable es la sumatoria del monto para sostenimiento y para matrícula.</li> </ul>	el posgrado y del valor de la matrícula. El monto máximo del crédito condonable será de US\$28.800. <ul style="list-style-type: none"> <li>En ningún caso se concederá licencia remunerada.</li> <li>Si excepcionalmente el Rector autoriza al profesor escribir la tesis doctoral o el trabajo de grado de una maestría en Bogotá, sólo tendrá una carga académica equivalente a 1 o 2 cursos respectivamente, y se activará en la nómina.</li> </ul>
<b>Garantía</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pagaré.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contrato + pagaré con deudor solidario + póliza de cumplimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contrato + pagaré con deudor solidario + póliza de cumplimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contrato + pagaré con deudor solidario + póliza de cumplimiento</li> </ul>
<b>Requisitos para la Aprobación del Crédito</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carta del Decano Académico al Vicerrector Académico, solicitando el crédito condonable.</li> <li>Los candidatos deben haber sido seleccionados por el Consejo de Facultad, teniendo en cuenta la coherencia de los estudios que va a realizar, con el Plan de Desarrollo de la Facultad y la evaluación de desempeño del profesor.</li> <li>El posgrado debe ser en el área de desempeño del</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carta del Decano Académico al Vicerrector Académico, solicitando el crédito condonable.</li> <li>Los candidatos deben haber sido seleccionados por el Consejo de Facultad, teniendo en cuenta la coherencia de los estudios que van a realizar, con el Plan de Desarrollo de la Facultad y la evaluación de desempeño del profesor.</li> <li>El posgrado debe ser en el área de desempeño del</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carta del Decano Académico al Vicerrector Académico, solicitando el crédito condonable.</li> <li>Los candidatos deben haber sido seleccionados por el Consejo de Facultad, teniendo en cuenta la coherencia de los estudios que van a realizar, con el Plan de Desarrollo de la Facultad y la evaluación de desempeño del profesor.</li> <li>El posgrado debe ser en el área de desempeño del</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carta del Decano Académico al Rector, solicitando el crédito condonable.</li> <li>Los candidatos deben haber sido seleccionados por el Consejo de Facultad, teniendo en cuenta la coherencia de los estudios que van a realizar, con el Plan de Desarrollo de la Facultad y la evaluación de desempeño del profesor</li> <li>El posgrado debe ser en el área de desempeño del</li> </ul>

	EN LA UNIVERSIDAD JAVERIANA	EN OTRAS UNIVERSIDADES DEL PAIS		EN EL EXTERIOR
		DOCTORADOS	MAESTRIAS	
	<p>profesor o en áreas afines, o en Educación o en Filosofía.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser profesor de planta con mínimo 2 años de antigüedad.</li> <li>• O profesor de cátedra, con una vinculación mínima de 4 años.</li> </ul> <p><b>Se debe adjuntar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia del acta del Consejo de Facultad en la cual se realizó la selección de los candidatos.</li> <li>• Copia de la evaluación del desempeño de los candidatos.</li> </ul>	<p>profesor o en áreas afines, o en Educación o en Filosofía.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser profesor de planta con mínimo 2 años de antigüedad.</li> <li>• Compromiso de la Facultad, de recibir al profesor, con dedicación de T.C., cuando finalice el posgrado.</li> <li>• Preferiblemente evitar que su vinculación, al regreso, sea como Director de una Unidad Académica.</li> <li>• No tener más de 42 años.</li> </ul> <p><b>Se debe adjuntar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia del acta del Consejo de Facultad en la cual se realizó la selección de los candidatos.</li> <li>• Copia de la evaluación del desempeño de los candidatos.</li> <li>• Carta de la Universidad receptora en que conste la admisión y el valor de la matrícula.</li> <li>• Copia del examen TOEFL, con un resultado no inferior a 550 puntos</li> <li>• Si la universidad no queda en Bogotá, debe adjuntar el</li> </ul>	<p>profesor o en áreas afines, o en Educación o en Filosofía.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser profesor de planta con mínimo 2 años de antigüedad.</li> <li>• Compromiso de la Facultad, recibir al profesor, con dedicación de T.C., cuando finalice el posgrado.</li> <li>• Preferiblemente evitar que su vinculación, al regreso, sea como Director de una Unidad Académica.</li> <li>• No tener más de 40 años.</li> </ul> <p><b>Se debe adjuntar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia del acta del Consejo de Facultad en la cual se realizó la selección de los candidatos.</li> <li>• Copia de la evaluación del desempeño de los candidatos.</li> <li>• Carta de la Universidad receptora en que conste la admisión y el valor de la matrícula.</li> <li>• Copia del examen TOEFL, con un resultado no inferior a 550 puntos</li> <li>• Si la universidad no queda en Bogotá, debe adjuntar el</li> </ul>	<p>profesor o en áreas afines, o en Educación o en Filosofía.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser profesor de planta con mínimo 2 años de antigüedad.</li> <li>• Compromiso de la Facultad, de recibir al profesor, con dedicación de T.C., cuando finalice el posgrado.</li> <li>• Preferiblemente evitar que su vinculación, al regreso, sea como Director de una Unidad Académica.</li> <li>• No tener más de 42 años para doctorado y 40 para maestría.</li> </ul> <p><b>Se debe adjuntar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia del acta del Consejo de Facultad en la cual se realizó la selección de los candidatos.</li> <li>• Copia de la evaluación del desempeño de los candidatos.</li> <li>• Carta de la Universidad receptora en que conste la admisión.</li> <li>• Copia del examen TOEFL, con un resultado no inferior a 550 puntos</li> <li>• Presupuesto en dólares americanos para el total del posgrado, en el cual se</li> </ul>

	EN LA UNIVERSIDAD JAVERIANA	EN OTRAS UNIVERSIDADES DEL PAIS		EN EL EXTERIOR
		DOCTORADOS	MAESTRIAS	
		<p>presupuesto para el total del posgrado, en el cual incluya: matrículas, pasajes, sostenimiento y seguro médico.</p> <p><b>Nota:</b> los candidatos deben iniciar los trámites de admisión y financiación, un año antes de comenzar los estudios y participar en las convocatorias nacionales, para estudios de posgrado.</p>	<p>presupuesto para el total del posgrado, en el cual incluya: matrículas, pasajes, sostenimiento y seguro médico.</p> <p><b>Nota:</b> los candidatos deben iniciar los trámites de admisión y financiación, un año antes de comenzar los estudios y participar en las convocatorias nacionales, para estudios de posgrado.</p>	<p>incluya: matrículas, pasajes, sostenimiento y seguro médico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Del total del presupuesto, debe demostrar cuánto aporta el profesor, cuánto aporta(n) otra(s) entidad(es) y cuánto solicita a la U.J.</li> </ul> <p><b>Nota:</b> los candidatos deben iniciar los trámites de admisión y financiación, un año antes de comenzar los estudios y participar en las convocatorias, para estudios de posgrado en el exterior.</p>
<b>Estudio y Aprobación del Crédito</b>	<p>La solicitud será estudiada y aprobada por el Vicerrector Académico, teniendo en cuenta los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solidez de la presentación por parte del Decano Académico.</li> <li>• Concepto del Consejo de Facultad</li> <li>• Coherencia del programa de posgrado con el Plan de Desarrollo de la Facultad.</li> <li>• Antigüedad en la Universidad.</li> <li>• Edad del candidato.</li> <li>• Resultados de la evaluación de desempeño.</li> </ul>	<p>La solicitud será estudiada y aprobada por el Vicerrector Académico, teniendo en cuenta los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solidez de la presentación por parte del Decano Académico.</li> <li>• Concepto del Consejo de Facultad</li> <li>• Coherencia del programa de posgrado con el Plan de Desarrollo de la Facultad.</li> <li>• Resultado de la evaluación del desempeño</li> <li>• Calidad académica de la universidad receptora.</li> <li>• Antigüedad en la U.J.</li> <li>• Presupuesto.</li> </ul>	<p>La solicitud será estudiada y aprobada por el Vicerrector Académico, teniendo en cuenta los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solidez de la presentación por parte del Decano Académico.</li> <li>• Concepto del Consejo de Facultad</li> <li>• Coherencia del programa de posgrado con el Plan de Desarrollo de la Facultad.</li> <li>• Resultado de la evaluación del desempeño</li> <li>• Calidad académica de la universidad receptora.</li> <li>• Antigüedad en la U.J.</li> <li>• Presupuesto.</li> </ul>	<p>La solicitud será estudiada y aprobada por el Rector, teniendo en cuenta los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solidez de la presentación por parte del Decano Académico.</li> <li>• Concepto del Consejo de Facultad</li> <li>• Coherencia del programa de posgrado con el Plan de Desarrollo de la Facultad.</li> <li>• Resultado de la evaluación del desempeño</li> <li>• Calidad académica de la universidad receptora.</li> <li>• Antigüedad en la U.J.</li> <li>• Presupuesto.</li> </ul>

	EN LA UNIVERSIDAD JAVERIANA	EN OTRAS UNIVERSIDADES DEL PAIS		EN EL EXTERIOR
		DOCTORADOS	MAESTRIAS	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Duración del posgrado.</li> <li>• Edad del candidato.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Duración del posgrado.</li> <li>• Edad del candidato.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Duración del posgrado.</li> <li>• Edad del candidato.</li> </ul>
<b>Requisitos para la Renovación del Crédito</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobar todas las asignaturas cursadas.</li> <li>• Mantener la vinculación con la U.J. con una dedicación no inferior a M.T.. Si se trata de un profesor de cátedra, continuar con esta vinculación.</li> <li>• Estar al día con el pago de la porción de la matrícula que no cubre el crédito condonable.</li> <li>• Adjuntar copia del formato de evaluación de desempeño.</li> </ul> <p><b>Nota:</b> La renovación se hará por cada período académico del respectivo programa.</p>	<p><b>Si la Universidad queda en Bogotá:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobar todas las asignaturas cursadas.</li> <li>• Mantener la vinculación con la U.J. con una dedicación no inferior a M.T.</li> <li>• Estar al día con el pago de la porción de la matrícula que no cubre el crédito condonable.</li> <li>• Adjuntar copia del formato de evaluación de desempeño.</li> </ul> <p><b>Nota:</b> La renovación se hará por cada período académico del respectivo programa.</p>	<p><b>Si la Universidad queda en Bogotá:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobar todas las asignaturas cursadas.</li> <li>• Mantener la vinculación con la U.J. con una dedicación no inferior a M.T..</li> <li>• Estar al día con el pago de la porción de la matrícula que no cubre el crédito condonable.</li> <li>• Adjuntar copia del formato de evaluación de desempeño.</li> </ul> <p><b>Nota:</b> La renovación se hará por cada período académico del respectivo programa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No aplica</li> </ul>
<b>Compromisos</b>	<p><b>Por parte del profesor:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar con continuidad el programa y obtener el título en el tiempo previsto.</li> <li>• El profesor debe trabajar con la Universidad, el doble del tiempo que dure el posgrado, hasta la obtención del título, más un año, para el caso de doctorados.</li> <li>• Para maestrías y especializaciones, el doble</li> </ul>	<p><b>Por parte del profesor:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar con continuidad el programa y obtener el título en el tiempo previsto.</li> <li>• Estudiar el posgrado que se aprobó, en la universidad que se indicó.</li> <li>• El profesor debe trabajar con la Universidad, el doble del tiempo que dure el posgrado, hasta la obtención del título, más un año.</li> </ul>	<p><b>Por parte del profesor:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar con continuidad el programa y obtener el título en el tiempo previsto.</li> <li>• Estudiar el posgrado que se aprobó, en la universidad que se indicó.</li> <li>• El profesor debe trabajar con la Universidad, el doble del tiempo que dure el posgrado, hasta la obtención del título.</li> </ul>	<p><b>Por parte del profesor:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar con continuidad el programa y obtener el título en el tiempo previsto.</li> <li>• Estudiar el posgrado que se aprobó, en la universidad que se indicó.</li> <li>• El profesor debe trabajar con la Universidad, el doble del tiempo que dure el posgrado, hasta la obtención del título, más un año, si se trata de un doctorado y del</li> </ul>

	EN LA UNIVERSIDAD JAVERIANA	EN OTRAS UNIVERSIDADES DEL PAIS		EN EL EXTERIOR
		DOCTORADOS	MAESTRIAS	
	<p>del tiempo que dure el posgrado hasta la obtención del título.</p> <p><b>Por parte de la Universidad:</b> Cumplir con los compromisos financieros y contractuales establecidos.</p>	<p><b>Por parte de la Universidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplir con los compromisos financieros y contractuales establecidos.</li> </ul>	<p><b>Por parte de la Universidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplir con los compromisos financieros y contractuales establecidos.</li> </ul>	<p>doble del tiempo que dure el posgrado, hasta la obtención del título, si se trata de una maestría.</p> <p><b>Por parte de la Universidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplir con los compromisos financieros y contractuales establecidos.</li> </ul>
<b>Sanciones por Incumplimiento</b>	<p>Se cobrará el total del crédito condonable concedido hasta la fecha, en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Abandono del posgrado, por deserción, exclusión o expulsión.</li> <li>• Reducción voluntaria de la vinculación laboral a menos de MT o no continuación en cátedra, según el caso.</li> <li>• Retiro voluntario de la Universidad o no renovación o cancelación de su contrato por faltas al Reglamento u otras disposiciones de Ley.</li> <li>• No graduarse dentro del tiempo acordado.</li> <li>• Resultado negativo en la evaluación del desempeño como profesor, independientemente del rendimiento académico en el posgrado.</li> </ul>	<p>Se cobrará el total del crédito condonable concedido hasta la fecha, con intereses a la máxima tasa legal del mercado, en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Abandono del posgrado, por deserción, exclusión o expulsión.</li> <li>• Reducción voluntaria de la vinculación laboral a menos de MT</li> <li>• Retiro voluntario de la Universidad o no renovación o cancelación de su contrato por faltas al Reglamento u otras disposiciones de Ley.</li> <li>• No graduarse dentro del tiempo acordado en el contrato.</li> <li>• Resultado negativo en la evaluación del desempeño, independientemente del rendimiento académico en el posgrado.</li> </ul>	<p>Se cobrará el total del crédito condonable concedido hasta la fecha, con intereses a la máxima tasa legal del mercado, en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Abandono del posgrado, por deserción, exclusión o expulsión.</li> <li>• Reducción voluntaria de la vinculación laboral a menos de MT</li> <li>• Retiro voluntario de la Universidad o no renovación o cancelación de su contrato por faltas al Reglamento u otras disposiciones de Ley.</li> <li>• No graduarse dentro del tiempo acordado en el contrato.</li> <li>• Resultado negativo en la evaluación del desempeño, independientemente del rendimiento académico en el posgrado.</li> </ul>	<p>Se cobrará el total del crédito condonable concedido hasta la fecha, con intereses a la máxima tasa legal del mercado, en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Abandono del posgrado, por deserción, exclusión o expulsión.</li> <li>• Reducción voluntaria de la vinculación laboral a menos de MT</li> <li>• Retiro voluntario de la Universidad o no renovación o cancelación de su contrato por faltas al Reglamento u otras disposiciones de Ley.</li> <li>• No graduarse dentro del tiempo acordado en el contrato.</li> <li>• Resultado negativo en la evaluación del desempeño, independientemente del rendimiento académico en el posgrado.</li> </ul>

